

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA - EPMOL DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2024

1. Base Legal

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria dispone en su "Art. 119.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía. El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos; y

Art. 120.- Normativa aplicable. - Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público."

Constitución de la República del Ecuador dispone en su Art. 66, en su numeral 25 dispone: "El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características."

Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial en su Art. 1 de la, dispone: "La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por

la red vial del territorio ecuatoriano' y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos."

Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial Art. 3 dispone: "*El Estado Garantizará que la prestación del servicio de transporte público se ajuste a los principios de seguridad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, continuidad y calidad' con tarifas socialmente justas."*

2. Introducción

La Dirección Financiera dentro del ámbito de sus competencias, tiene entre sus responsabilidades, la presentación del informe de evaluación financiera respecto al manejo del presupuesto de la empresa para determinar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos y acciones correctivas en el tratamiento de los compromisos y devengados ejecutados para el mejoramiento de la gestión presupuestaria, de acuerdo a los períodos de tiempo establecidos en la normativa vigente.

El informe sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como del financiamiento de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el marco del compromiso del Gobierno de transparentar el uso de los recursos del Estado y proveer información económica – financiera oportuna, coherente y confiable.

En el mismo, se examina la ejecución del ingreso y gasto según los clasificadores funcional, económica, institucional y objetual, para permitir abordar el análisis de los resultados desde cada una de estas perspectivas.

3. Antecedentes

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Legislativo Municipal en sus sesiones: extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021, (primer debate) y extraordinaria del 17 de diciembre de 2021, (segundo y definitivo debate), aprueban la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA. "EPMOL". Cabe indicar que la EPMOL inicia sus actividades en el mes de julio del 2022, es decir a partir de este mes se inicia la ejecución del presupuesto aprobado por el Directorio de la empresa.

La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga. "EPMOL", de conformidad con el Art. 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas es una Entidad perteneciente al Estado, cuya personería Jurídica pertenece al Derecho Público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica administrativa y de gestión, creada mediante acto normativo legalmente expedido como es la

Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga. "EPMOL", aprobada por el I. Concejo Municipal de Latacunga con fecha 20 de diciembre de 2021, consecuentemente es una Entidad que se rige por las normas del Derecho Público.

Mediante resolución Nro. 011-2023-SO-DIR-EPMOL-PCFTJ de fecha 28 de noviembre del 2023, el Directorio de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga, aprueba el Presupuesto General de la EPMOL para el ejercicio fiscal 2024.

De conformidad a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto No NTP 20. SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA, en el marco del cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Financiera, me permito presentar el informe de evaluación de la ejecución presupuestaria de los programas y actividades que conforman el presupuesto de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga.

De conformidad a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto No NTP 20. SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA, Evaluación Financiera de la Ejecución Plazo y Contenido, numeral 15. La evaluación financiera de la ejecución del presupuesto institucional se hará durante el mes de enero del año subsiguiente con el fin de determinar el comportamiento registrado en las recaudaciones de los rubros de ingresos y, respecto a los gastos, el grado de cumplimiento anual de compromisos y devengamiento con respecto a las asignaciones codificadas del presupuesto del año inmediato anterior. Este análisis se hará al nivel de la naturaleza económica por grupos y fuente de financiamiento y de la estructura programática por programas, subprogramas, actividades y proyectos. En su numeral 16. La evaluación establecerá las causas de los desvíos respecto de la programación financiera y recomendará acciones de mejoramiento para sobrellevar los ciclos presupuestarios futuros, así como para el tratamiento de los compromisos no devengados, por su impacto en el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.

4. Desarrollo

El presente informe se elaboró en función al criterio de autoevaluación empresarial establecido en la normativa presupuestaria, con la información tomada de la herramienta SIGAME; mediante un análisis cuantitativo del comportamiento de los ingresos y gastos de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, correspondiente de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Una vez que la unidad de Contabilidad ha registrado todas las transacciones de ingresos y gastos, la Unidad de Presupuesto procede a realizar la evaluación a la ejecución presupuestaria.

Presupuesto

5. Estructura Presupuestaria de la EPMOL

Mediante Resolución Presupuesto Nro. 011-2023-SO-DIR-EPMOL-PFTJ fecha 28 de noviembre de 2023, el Directorio de la Empresa Pública de Movilidad de Latacunga, aprueba el Presupuesto General y POA, correspondiente al ejercicio económico del año 2024, por un monto de USD \$ 7,067,980.97, siete millones sesenta y siete mil novecientos ochenta con 97/100 dólares americanos.

5.1 Presupuesto de Ingreso

Grupo	Denominación	Codificado
1.3	Tasas y Contribuciones	1,442,827.97
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	283,226.06
1.8	Transferencias o Donaciones Corrientes	2,544,572.59
1.9	Otros Ingresos	35,605.15
3.7	Saldos Disponibles	2,643,613.72
3.8	Cuentas pendientes por Cobrar	118,135.48
	Total	7,067,980.97

5.2 Presupuesto de Egreso

Programa	Codificado
1.1.3 Dirección Jurídica	115,000.00
1.2.1 Dirección Administrativa Y Tics	810,957.40
1.3.1 Dirección De Talento Humano	3,899,203.18
1.4.1 Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	183,809.42
1.5.1 Dirección Financiera	46,649.97
2.1.1 Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	1,136,615.00
2.2.1 Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	875,746.00
Total	7,067,980.97

6. Ejecución Presupuesto ejercicio fiscal 2024

6.1 Ejecución Presupuesto de Ingreso

Los ingresos que el Presupuesto General mantiene se clasifican en: permanentes, no permanentes y de financiamiento identificado. Dentro de los ingresos permanentes se encuentran los impuestos, las transferencias y donaciones corrientes, las tasas y contribuciones, rentas de inversiones y multas, ventas de bienes y servicios y otros ingresos.

Los recursos fiscales son aquellos que el Estado recauda a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos de manera continua, periódica y previsible. Los ingresos no permanentes se definen como aquellos que se perciben de manera temporal, por situaciones específicas, excepcionales o extraordinarias. Las generaciones de estos ingresos pueden ocasionar disminución de la riqueza nacional, y pueden originarse por transferencias y donaciones de capital e inversión, así también por la venta de activos no financieros. El financiamiento constituye una fuente adicional de recursos, los cuales son obtenidos por el Estado e incluyen los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar y el proveniente del endeudamiento público interno y externo.

El Presupuesto de Ingresos aprobado para el año 2024 es de U.S.D \$ 7,067,980.97 dólares americanos, los valores que recauda la Empresa son por concepto de Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, Transferencias y otros ingresos.

	Tipo de Ingreso	Codificado	Recaudado	% Ejec.
1	Corrientes	4,306,231.77	5,854,995.32	82.84%
2	Capital	-	-	-
3	Financiamiento	2,761,749.20	-	-
	Total	7,067,980.97	5,854,995.32	82.84%

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, ascendieron a U.S.D \$ 5,854,995.32 con una participación del 82.84%.

A continuación, se detalla la ejecución de los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2024:

Grupo	Denominación	Codificado	Recaudado	% Ejec.
1.3	Tasas y contribuciones	1,442,827.97	1,795,602.82	25.40%
1.7	Rentas de inversiones y multas	283,226.06	1,413,050.96	19.99%
1.8	Transferencias o donaciones corrientes	2,544,572.59	2,616,558.14	37.02%
1.9	Otros ingresos	35,605.15	29,783.40	0.42%
3.7	Saldos disponibles	2,643,613.72	-	0.00%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	118,135.48	-	0.00%
	Total	7,067,980.97	5,854,995.32	82.84%

6.1.1 Saldo Caja Bancos

El monto del saldo caja bancos al 31 de diciembre del diciembre del 2024, es de USD. \$5,816,307.43.

6.1.2 Transferencias económicas recibidas

Las transferencias recibidas al 31 de diciembre del 2024, se detallan a continuación:

Entidad	Monto transferido	Motivo de la transferencia
Gobierno Autónimo Descentralizado del Cantón Latacunga	\$ 970,975.03	En la Ordenanza de Creación de la EPMOL, discutida y aprobada por el Consejo Municipal en sesiones del 26 de noviembre y el 17 de diciembre del 2021, en la Disposición Transitoria Tercera señala: "Hasta que la empresa se organice y pueda cubrir gastos que se deriven de la propia gestión de organización y operación el Gobierno Autónimo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga, a través del Director Financiero transferirá los recursos para el pago de sueldos de los servidores de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, hasta por el plazo de dos años". Cabe indicar que el GAD -L, tiene un saldo pendiente por transferir a la EPMOL por \$ 359.685,23.
Ministerio de Finanzas (Gobierno Central)	\$ 1,645,583.11	Por la competencia adquirida por tránsito y transporte y seguridad vial.

En este contexto, el monto total transferido asciende a USD \$ 2,616,558.14 equivale a 37.02% de participación de la ejecución presupuestaria, es decir que los ingresos percibidos por las transferencias.

6.1.3 Ingresos de Autogestión

Al 31 de diciembre del año 2024, la empresa por autogestión recaudó un valor de USD \$ 3,238,437.18 con una participación del 45.82%.

6.1.4 Recuperación Cartera

La empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, tiene una recuperación de cartera de USD. \$ 385,323.50, y un

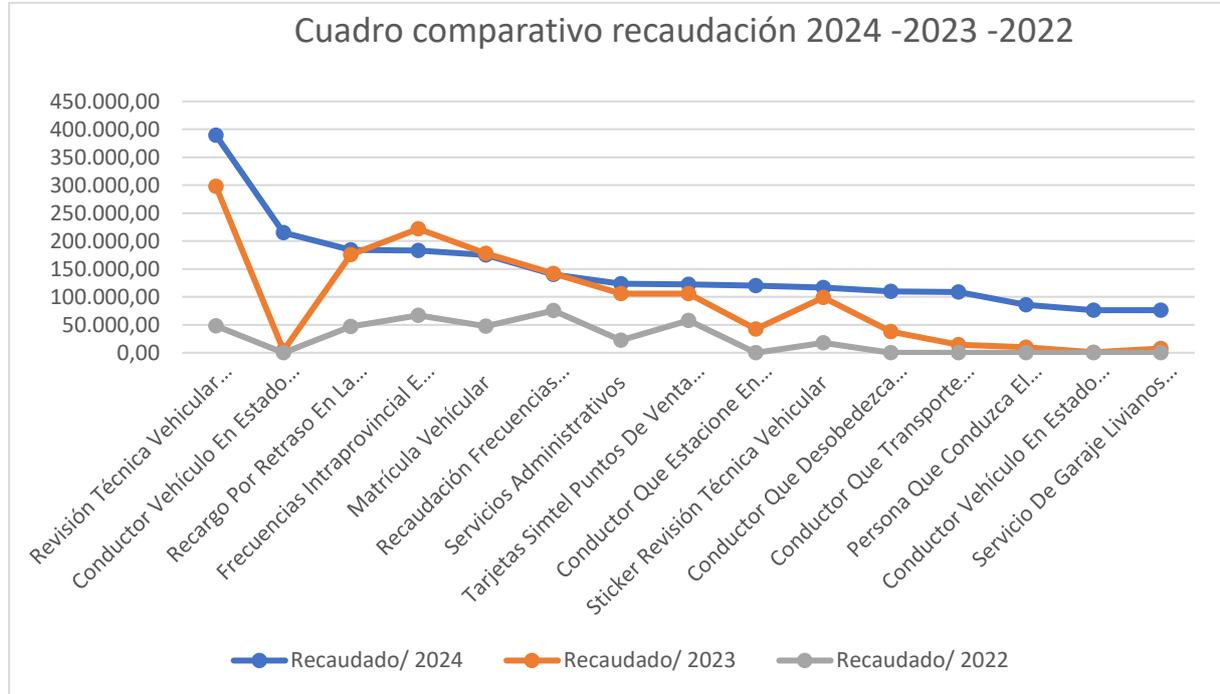
valor de \$ 37,346.80 del año 2023, por concepto de las Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

6.1.5 Rubros de Ingresos de mayor recaudación

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los quince rubros de ingresos que han tenido un mayor impacto en la recaudación (autogestión) en los años 2022, 2023 y 2024, cabe indicar que el año 2024 se considera como base, para el análisis de los años anteriores:

Nro.	DENOMINACION	Unidad	Recaudado/ 2024	Recaudado/ 2023	Recaudado/ 2022
1	Revisión Técnica Vehicular Livianos	Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	389,377.92	298,014.96	47,950.32
2	Conductor Vehículo En Estado De Embriaguez Mayor A 1,2 Gl	Control Operativo	215,220.00	4,050.00	0.00
3	Recargo Por Retraso En La Calendarización	Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	184,200.00	175,725.00	47,275.00
4	Frecuencias Intraprovincial E Intracantonal - Terminal Terrestre	Terminal Terrestre	182,782.00	221,761.00	66,997.00
5	Matrícula Vehicular	Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	175,296.00	178,024.00	47,806.00
6	Recaudación Frecuencias Interprovincial - Terminal Terrestre	Terminal Terrestre	139,972.00	141,944.00	75,489.00
7	Servicios Administrativos	Tránsito - Transporte	123,406.50	106,050.00	22,221.50
8	Tarjetas Simtel Puntos De Venta Autorizados	SIMTEL	122,175.00	106,076.25	57,813.75
9	Conductor Que Estacione En Sitios Prohibidos Por La Ley Y Reglamento	Control Operativo	120,026.00	42,392.50	0.00
10	Sticker Revisión Técnica Vehicular	Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	116,630.00	98,860.00	17,605.00
11	Conductor Que Desobedezca Órdenes Del Agente De Tránsito Y Señalización En General.	Control Operativo	109,830.00	37,867.50	0.00
12	Conductor Que Transporte Pasajeros O Bienes Sin Autorización	Control Operativo	108,560.00	14,400.00	0.00
13	Persona Que Conduzca El Vehículo Automotor Sin Portar Licencia De Conducir	Control Operativo	85,840.00	9,832.50	0.00
14	Conductor Vehículo En Estado De Embriaguez De 0,8 A 1,2 Gl	Control Operativo	76,360.00	900.00	0.00
15	Servicio De Garaje Livianos (Hasta 3,5 Tn A	Control Operativo	76,317.00	7,875.00	0.00

Excepción De Motocicletas) (Diarios)				
--------------------------------------	--	--	--	--



También se realiza un cuadro comparativo del comportamiento de las transferencias recibidas por el MEF y el GAD – Latacunga comprendido entre los años 2022, 2023 y 2024.

TRANSFERENCIAS				
Nro.	Denominación	Recaudado 2022	Recaudado 2023	Recaudado 2024
1	Del Presupuesto General Del Estado A Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos Y Municipales	261,986.54	1,308,243.74	1,645,583.11
2	De Entidades Del Gobierno Descentralizados	1,550,087.33	2,632,008.90	970,975.03

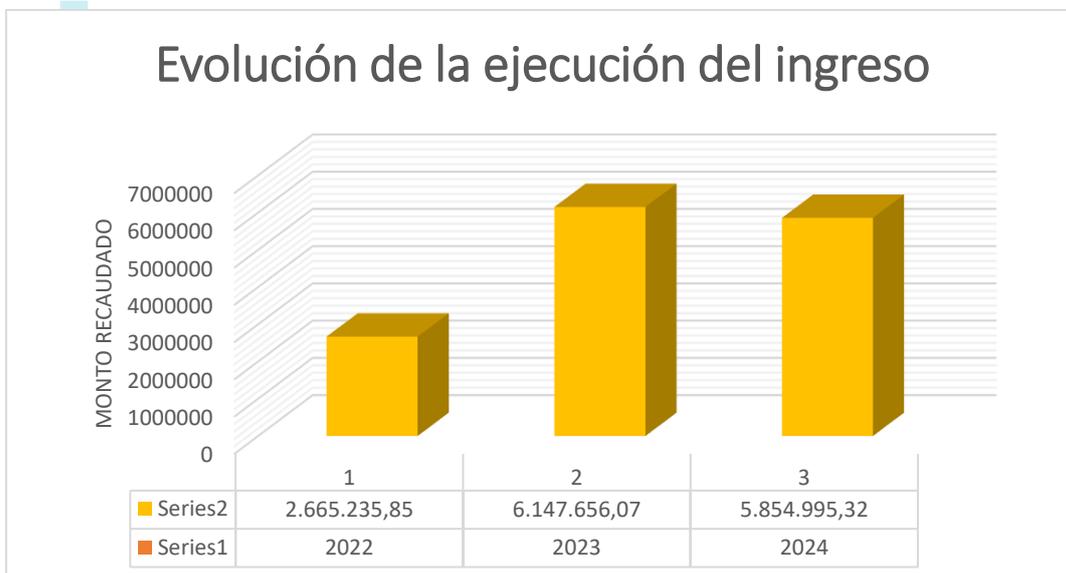


Del análisis realizado, se observa que la recaudación tiende a un crecimiento anual, este incremento se debe a que, a partir del mes de septiembre del año 2023, la EPMOL adquiere la competencia de Control Operativo y con ello también se incrementa el aporte económico por parte del Gobierno Central por la nueva competencia obtenida.

6.1.6 Evolución de la ejecución del ingreso, años 2022 – 2023 – 2024

A continuación, se detalla la evolución de la ejecución del ingreso desde el 01 de julio del 2022, año 2023 y el año 2024.

Año	Monto Codificado	Monto Recaudado	% Ejec.
2022	4,501,478.82	2,665,235.85	59.21%
2023	7,019,310.45	6,147,656.07	87.58%
2024	7,067,980.97	5,854,995.32	82.84%



En este contexto, se puede observar que existe un crecimiento anual en la recaudación de los ingresos de autogestión y las transferencias que realiza el Gobierno Central por la competencia de tránsito y transporte y seguridad vial.

Mientras que las transferencias del G.A.D. del cantón Latacunga de acuerdo a la ordenanza de creación de la EPMOL en cual la empresa recibió recursos económicos para el pago de los sueldos de los servidores de la empresa hasta por el plazo de dos años el cual feneció en junio del 2024.

6.1.6.1 Análisis del ingreso por naturaleza

Tipo de ingreso	Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	Codificado	Recaudado	Codificado	Recaudado	Codificado	Recaudado
1.3 Tasas y contribuciones	2,391,272.07	463,415.61	1,339,468.19	1,673,271.80	1,442,827.97	1,795,602.82
1.7 Rentas de inversiones y multas	271,621.27	73,549.79	267,544.62	507,824.98	283,226.06	1,413,050.96
1.8 Transferencias o donaciones corrientes	565,000.00	261,986.54	3,299,943.38	3,940,252.64	2,544,572.59	2,616,558.14
1.9 Otros ingresos	44,660.00	3,996.00	93,234.46	26,306.65	35,605.15	29,783.40
2.8 Transferencias o donaciones de capital e inversión	1,228,925.48	1,862,287.91	-	-	-	-
3.7 Saldos disponibles	-	-	2,019,119.80	-	2,643,613.72	-
3.8 Cuentas pendientes por cobrar	-	-	-	-	118,135.48	-
Total, general	4,501,478.82	2,665,235.85	7,019,310.45	6,147,656.07	7,067,980.97	5,854,995.32

6.1.6.2 Análisis del ingreso por grupo

Tipo de ingreso	Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	Codificado	Recaudado	Codificado	Recaudado	Codificado	Recaudado
1 Ingresos corrientes	3,272,553.34	802,947.94	5,000,190.65	6,147,656.07	4,306,231.77	5,854,995.32
2 Ingresos de capital	1,228,925.48	1,862,287.91	-	-	-	-
3 Ingresos de financiamiento	-	-	2,019,119.80	-	2,761,749.20	-
Total, general	4,501,478.82	2,665,235.85	7,019,310.45	6,147,656.07	7,067,980.97	5,854,995.32

6.2 Ejecución Presupuesto de Egreso

En relación al análisis de ejecución del presupuesto de egreso del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, tiene un monto codificado de U.S.D \$ 7,067,980.97 y un monto devengado de U.S.D \$ 4,704,149.14 con un porcentaje de ejecución del 66.56%.

6.2.1 Reformas Presupuestarias

El Gerente General y/o Directorio al 31 de diciembre del 2024, aprobó las reformas presupuestarias de incremento y/o disminución de presupuesto, las mismas que se detalla a continuación:

Nro. Reforma Sigame	Programa	Asunto	Nro. Resolución	Grupo de Gasto	Monto Reformado
1	Dirección Jurídica	Contratación de los servicios de asesoría jurídica especializada para el litigio legal del contrato de los radares	GADCL-EPMOL-2024-0001-R	73	100,000.00
2	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Adquisición y mantenimiento de un vehículo grúa con canastilla para mantenimiento de semáforos de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0002-R	5.3 8.4	59,500.00
3	Dirección Administrativo y TICS	Adquisición de varios objetos de contratación	GADCL-EPMOL-2024-0003-R	5.3 5.7 8.4	43,323.43
4	Dirección Administrativo y TICS	Adquisición de varios objetos de contratación	GADCL-EPMOL-2024-0004-R	5.3 8.4	4,600.00
5	Dirección Planificación, Gestión Institucional y Gestión de Comunicación Social	Contratación de servicios de difusión, información y publicidad en el programa RE-CSCD-EPMOL-02-23	GADCL-EPMOL-2024-0005-R	5.8 7.3	440.00

6	Dirección Administrativo y TICS	Adquisición de impresoras con vigencia tecnológica y equipos para la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0006-R	5.3 5.8	850.00
7	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Adquisición y mantenimiento de un vehículo grúa con canastilla para mantenimiento de semáforos de la EPMOL,	GADCL-EPMOL-2024-0008-R	5.3 8.4	64,777.12
8	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de señalización horizontal de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0009-R	5.3	560.00
9	Dirección Financiera	Adquisición de la licencia de un sistema de control de cartera y su soporte técnico para la EPMOL,	GADCL-EPMOL-2024-0010-R	5.3 5.8 8.4 8.8	5,609.00
10	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de señalización horizontal	GADCL-EPMOL-2024-0009-R	5.3	560.00
11	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de señalización horizontal	GADCL-EPMOL-2024-0009-R	5.3	560.00
12	Dirección Planificación, Gestión Institucional y Gestión de	Adquisición de máquinas, equipos y accesorios para la producción y difusión de	GADCL-EPMOL-2024-0011-R	5.3 8.4	30,000.00

	Comunicación Social	contenido audiovisual			
13	Dirección de Transporte Terrestre y Control Operativo	Exoneración y anulación en infracciones de tránsito,	GADCL-EPMOL-2024-0013-R	5.6 5.7 5.8	50,692.36
14	Dirección Planificación, Gestión Institucional y Gestión de Comunicación Social	Adquisición y elaboración de elementos de identificación, promoción y publicidad para la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0014-R	5.3 8.4	9,740.00
15	Dirección de Talento Humano	Adquisición de mobiliario y equipo para el lactario de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0015-R	8.4	1,460.00
16	Dirección de Talento Humano	Pago de liquidación de haberes (Desahucio)	GADCL-EPMOL-2024-0017-R	5.1 5.3	1,000.00
17	Dirección Financiera	Reforma dirección financiera sistema de facturación	GADCL-EPMOL-2024-0018-R	5.3 5.7 5.8	9,681.97
18	Dirección Administrativo y TICS	Reforma dirección administrativa,	GADCL-EPMOL-2024-0019-R	5.3 8.4	5,854.10
19	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Contratación de servicio de arrendamiento del sistema informático integral para la gestión de los procesos	GADCL-EPMOL-2024-0020-R	7.3	16,000.00
20	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la operación de las unidades de la dirección de tránsito	GADCL-EPMOL-2024-0021-R	7.3 8.4	3,577.41
22	Dirección de Talento Humano	Contratación de Servicios Profesionales para la	GADCL-EPMOL-2024-0024-R	5.3 7.3	8,921.43

		elaboración de los reglamentos bajo normativa COESCOP			
23	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Servicio de calibración certificada de los equipos de las líneas de revisión técnica vehicular del CRTV de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0025-R	7.3 8.8	9,524.64
25	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Servicio de mantenimiento y ajuste de los opacímetros, sonómetros y analizadores de gases equipos del CRTV de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0023-R	7.3	1,000.00
26	Dirección de Transporte y Control Operativo	Adquisición de boquillas para alcohótoproectores para el control operativo de los agentes civiles de tránsito de Latacunga	GADCL-EPMOL-2024-0027-R	5.3	4,080.00
27	Dirección de Talento Humano	Adquisición de mobiliario catalogado para el lactario de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0026-R	5.3	312.84
28	Dirección Administrativa y TICS	Varios objetos de contratación de la unidad de TICS	GADCL-EPMOL-2024-0028-R	5.3 8.4	30,572.00
29	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Adquisición de intersecciones semafóricas para mejorar el tránsito y la seguridad vial en puntos conflictivos	GADCL-EPMOL-2024-0029-R	5.3 8.4	29,336.80
31	Dirección de Transporte y Control Operativo	Adquisición instalación y puesta en marcha de radios de comunicación para los ACT EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0030-R	7.3 8.4	11,380.00
32	Dirección Planificación, Gestión	Adquisición de símbolos patrios para		5.3 5.8	5,000.00

	Institucional y Gestión de Comunicación Social	eventos internos y externos que realiza la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0031-R	8.4	
36	Dirección de Talento Humano	Pago nómina especial mes de octubre para el pago de por cargas familiares y subsidio de antigüedad	GADCL-EPMOL-2024-0032-R	5.1	500.00
37	Dirección Administrativa y TICS	Varios procesos de contratación unidad de activos fijos y servicios generales	GADCL-EPMOL-2024-0033-R	5.3 8.4	7,107.56
38	Dirección Financiera	Devolución de pagos indebidos y/o en exceso ingresadas por los diferentes usuarios externos de la EPMOL	GADCL-EPMOL-2024-0034-R	5.7 5.8	8,500.00
39	Dirección de Transporte y Control Operativo	Compensación para las exoneraciones y anulaciones de tránsito reportados durante el año 2024,	GADCL-EPMOL-2024-0035-R	5.3 5.6 7.5 7.7	180,881.50
40	Dirección de Talento Humano	Compensación para las exoneraciones y anulaciones de tránsito reportados durante el año 2024	GADCL-EPMOL-2024-0036-R	5.1 5.6	295,011.20

6.2.2 Ejecución de egreso por Programa

Programa		Codificado	Devengado	% Ejec.
1.1.3	Dirección Jurídica	115,000.00	13,203.85	0.19%
1.2.1	Dirección Administrativa Y Tics	810,957.40	303,986.85	4.30%
1.3.1	Dirección de Talento Humano	3,899,203.18	3,608,103.45	51.05%
1.4.1	Dirección Planificación, Gestión Institucional y Comunicación Social	183,809.42	2,064.71	0.03%
1.5.1	Dirección Financiera	46,649.97	27,959.43	0.40%

2.1.1	Dirección de Tránsito Y Seguridad Vial	1,136,615.00	456,069.28	6.45%
2.2.1	Dirección de Transporte Terrestre y Control Operativo	875,746.00	292,761.57	4.14%
Total, general		7,067,980.97	4,704,149.14	66.56%

6.2.3 Por Naturaleza Económica y Grupos de gasto

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria a nivel de grupos de gastos:

6.2.3.1 Por naturaleza de gasto

Tipo		Programa	Codificado	Devengado	% Ejec.
5.1	Gastos en personal	Dirección De Talento Humano	3,460,950.39	3,242,549.04	45.88%
Total, Gastos en personal			3,460,950.39	3,242,549.04	45.88%
5.3	Bienes y servicios de consumo	Dirección Administrativa Y Tics	461,928.33	180,680.34	2.56%
		Dirección De Talento Humano	68,713.02	37,466.84	0.53%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	57,495.00	8,792.15	0.12%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	39,054.94	37,046.01	0.52%
		Dirección Financiera	6,659.00	5,300.00	0.07%
		Dirección Jurídica	5,000.00	337.50	0.00%
		Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	86,060.00	679.71	0.01%
Total, Bienes y servicios de consumo			724,910.29	270,302.55	3.82%
5.6	Gastos financieros	Dirección De Talento Humano	295,011.20	272,311.00	3.85%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	192,092.70	185,351.50	2.62%
		Total, Gastos financieros	487,103.90	457,662.50	6.48%
5.7	Otros gastos corrientes	Dirección Administrativa Y Tics	40,676.57	6,717.31	0.10%
		Dirección De Talento Humano	7,000.00	-	0.00%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	6,692.36	6,692.36	0.09%

		Dirección Financiera	18,540.97	10,525.38	0.15%
		Dirección Jurídica	10,000.00	238.35	0.00%
		Total, Otros gastos corrientes	82,909.90	24,173.40	0.34%
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	Dirección Administrativa Y Tics	3,800.08	-	0.00%
		Dirección Financiera	15,500.00	12,134.05	0.17%
		Dirección Planificación	9,816.57	-	0.00%
		Total, Transferencias y donaciones corrientes	29,116.65	12,134.05	0.17%
7.3	Bienes y servicios para inversión	Dirección De Talento Humano	53,528.57	53,528.57	0.76%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	864,588.13	347,323.34	4.91%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	17,160.00	4,545.00	0.06%
		Dirección Jurídica	100,000.00	12,628.00	0.18%
		Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	35,440.00	440.00	0.01%
	Total, Bienes y servicios para inversión	1,070,716.70	418,464.91	5.92%	
7.5	Obras públicas	Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	287,211.20	-	0.00%
	Total, Obras públicas		287,211.20	-	0.00%
7.7	Otros gastos de inversión	Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	32,788.80	20,992.00	0.30%
	Total, Otros gastos de inversión		32,788.80	20,992.00	0.30%
8.4	Bienes de larga duración	Dirección Administrativa Y Tics	304,552.42	116,589.20	1.65%
		Dirección De Talento Humano	8,000.00	2,248.00	0.03%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	205,007.23	99,953.79	1.41%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	300,746.00	38,134.70	0.54%
		Dirección Financiera	3,000.00	-	0.00%
		Dirección Planificación, Gestión	52,492.85	945.00	0.01%

		Institucional Comunicación Social			
	Total, Bienes de larga duración		873,798.50	257,870.69	3.65%
8.8	Transferencias y donaciones de capital	Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	9,524.64	-	0.00%
		Dirección Financiera	2,950.00	-	0.00%
	Total, Transferencias y donaciones de capital		12,474.64	-	0.00%
9.9	Otros pasivos	Dirección De Talento Humano	6,000.00	-	0.00%
	Total, Otros pasivos		6,000.00	-	0.00%
Total, general			7,067,980.97	4,704,149.14	66.56%

6.2.3.2 Por grupo de gasto

Tipo de Gasto		Programa	Codificado	Devengado	% Ejec.
5	Corriente	Dirección Administrativa Y Tics	506,404.98	187,397.65	2.65%
		Dirección De Talento Humano	3,831,674.61	3,552,326.88	50.26%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	57,495.00	8,792.15	0.12%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	237,840.00	229,089.87	3.24%
		Dirección Financiera	40,699.97	27,959.43	0.40%
		Dirección Jurídica	15,000.00	575.85	0.01%
		Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	95,876.57	679.71	0.01%
	Total, Corriente			4,784,991.13	4,006,821.54
7	Inversión	Dirección De Talento Humano	53,528.57	53,528.57	0.76%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	864,588.13	347,323.34	4.91%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	337,160.00	25,537.00	0.36%
		Dirección Jurídica	100,000.00	12,628.00	0.18%
		Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	35,440.00	440.00	0.01%
	Total, Inversión			1,390,716.70	439,456.91
8	Capital	Dirección Administrativa Y Tics	304,552.42	116,589.20	1.65%
		Dirección De Talento Humano	8,000.00	2,248.00	0.03%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	214,531.87	99,953.79	1.41%

		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	300,746.00	38,134.70	0.54%
		Dirección Financiera	5,950.00	-	0.00%
		Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	52,492.85	945.00	0.01%
	Total, Capital		886,273.14	257,870.69	3.65%
9	Aplicación del financiamiento	Dirección De Talento Humano	6,000.00	-	0.00%
	Total, Aplicación del financiamiento		6,000.00	-	0.00%
	Total, general		7,067,980.97	4,704,149.14	66.56%

6.2.4 Remuneraciones

De la asignación del presupuesto en gasto de remuneraciones del año 2024, se detalla a continuación:

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	% Ejec.
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	2,025,207.16	2,015,272.62	58.23%
5.1.01.06	Salarios Unificados	345,171.48	337,730.32	9.76%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	231,107.82	203,195.58	5.87%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	123,650.00	119,996.94	3.47%
5.1.03.04	Compensación por Transporte	2,640.00	2,121.00	0.06%
5.1.03.06	Alimentación	21,120.00	16,968.00	0.49%
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	781.52	725.35	0.02%
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1,394.05	1,322.07	0.04%
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	19,500.03	-	0.00%
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	107,904.00	99,181.47	2.87%
5.1.05.12	Subrogación	7,026.00	1,350.30	0.04%
5.1.05.13	Encargos	16,686.00	11,066.34	0.32%
5.1.06.01	Aporte Patronal	276,709.52	246,683.25	7.13%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	208,437.90	180,146.43	5.21%
5.1.07.04	Compensación por Desahucio	1,000.00	280.50	0.01%
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	72,614.91	6,508.87	0.19%
	Total	3,460,950.39	3,242,549.04	93.69%

6.2.5 Gasto de Inversión

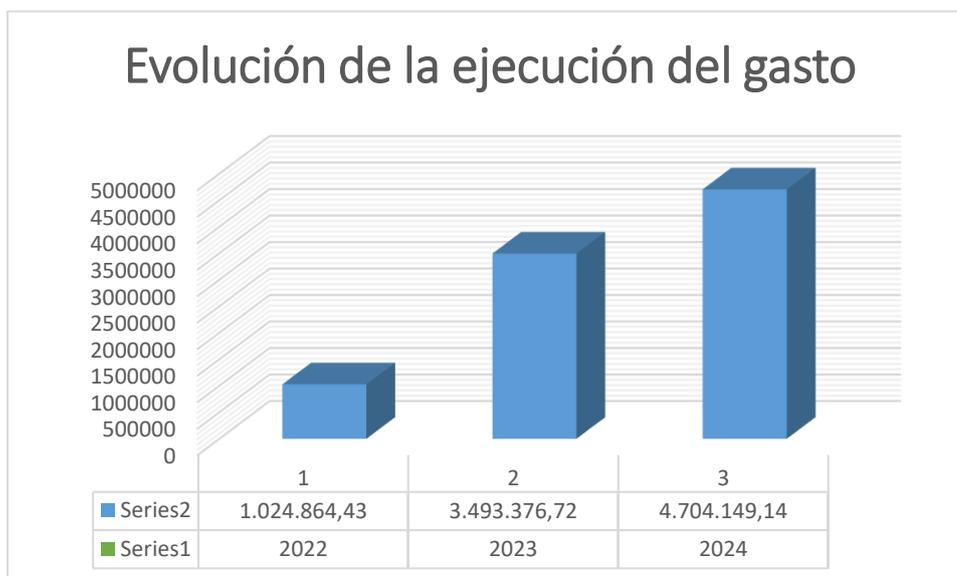
De la asignación del presupuesto en gasto de inversión, se detalla a continuación:

Tipo de Gasto	Programa	Codificado	Devengado	% Ejec.	
7	Inversión	Dirección De Talento Humano	53,528.57	53,528.57	3.85%
		Dirección De Tránsito Y Seguridad Vial	864,588.13	347,323.34	24.97%
		Dirección De Transporte Terrestre Y Control Operativo	337,160.00	25,537.00	1.84%
		Dirección Jurídica	100,000.00	12,628.00	0.91%
		Dirección Planificación, Gestión Institucional Comunicación Social	35,440.00	440.00	0.03%
Total, Inversión		1,390,716.70	439,456.91	31.60%	

6.2.6 Evolución de la ejecución del gasto, años 2022 – 2023 – 2024

A continuación, se detalla la evolución de la ejecución del gasto desde el 01 de julio del 2022, año 2023 y el año 2024.

Año	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejec.
2022	4,501,478.82	1,024,864.43	22.77%
2023	7,019,310.45	3,493,376.72	49.77%
2024	7,067,980.97	4,704,149.14	66.56%



6.2.6.1 Análisis del gasto por naturaleza

Tipo de Gasto		Año 2022		Año 2023		Año 2024	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
5.1	Gastos en personal	2,901,478.82	834,335.21	3,347,128.06	2,969,384.70	3,460,950.39	3,242,549.04
5.3	Bienes y servicios de consumo	343,765.00	13,540.96	760,328.38	149,246.03	724,910.29	270,302.55
5.6	Gastos financieros	-	-	91,102.50	91,102.50	487,103.90	457,662.50
5.7	Otros gastos corrientes	119,500.00	946.12	70,235.64	19,023.61	82,909.90	24,173.40
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	-	-	318,368.77	12,407.07	29,116.65	12,134.05
7.3	Bienes y servicios para inversión	670,261.50	167,948.50	978,887.40	86,840.23	1,070,716.70	418,464.91
7.5	Obras públicas	-	-	470,000.00	-	287,211.20	-
7.7	Otros gastos de inversión	-	-	-	-	32,788.80	20,992.00
8.4	Bienes de larga duración	466,473.50	8,093.64	963,659.70	163,258.37	873,798.50	257,870.69
8.8	Transferencias y donaciones de capital	-	-	15,000.00	-	12,474.64	-
9.7	Pasivo circulante	-	-	4,600.00	2,114.21	6,000.00	-
Total, general		4,501,478.82	1,024,864.43	7,019,310.45	3,493,376.72	7,067,980.97	4,704,149.14

6.2.6.2 Análisis del gasto por grupo

Tipo de Gasto		Año 2022		Año 2023		Año 2024	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
5	Gastos corrientes	3,364,743.82	848,822.29	4,587,163.35	3,241,163.91	4,784,991.13	4,006,821.54
7	Gastos de inversión	670,261.50	167,948.50	1,448,887.40	86,840.23	1,390,716.70	439,456.91
8	Gastos de capital	466,473.50	8,093.64	978,659.70	163,258.37	886,273.14	257,870.69
9	Aplicación del financiamiento	-	-	4,600.00	2,114.21	6,000.00	-
Total, general		4,501,478.82	1,024,864.43	7,019,310.45	3,493,376.72	7,067,980.97	4,704,149.14

En este contexto, se evidencia un incremento anual en el gasto, toda vez que las unidades requirentes ejecutaron la planificación establecida en sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA), conforme a la normativa vigente.

Contabilidad

7. Análisis Contable

El presente cuadro comparativo muestra el balance general al 31 de diciembre de 2023 y del año 2024, mismo que se detalla a continuación:

Denominación	Año 2023	Año 2024	Diferencia 2023-2024	% Variación 2023-2024
Activos	8,876,756.62	10,463,270.96	1,586,514.34	17.87
Activo corriente	4,838,708.91	6,145,546.71	1,306,837.80	27.01
Activo a largo plazo	218,236.43	497,373.15	279,136.72	127.91
Activo Fijo	3,819,811.28	3,816,901.10	-2,910.18	-0.08
Inversiones en obras en proyectos y programa	0.00	3,450.00	3,450.00	100.00
Pasivos	130,596.98	166,727.61	36,130.63	27.67
Pasivo corriente	130,596.98	166,727.61	36,130.63	27.67
Patrimonio	8,746,159.64	10,296,543.35	1,550,383.71	17.73
Patrimonio acumulado	8,746,159.64	10,296,543.35	1,550,383.71	17.73
Cuentas de orden deudoras	1,458,916.79	2,007,359.10	548,442.31	37.59
Cuentas de orden acreedoras	1,458,916.79	2,007,359.10	548,442.31	37.59
Total, activo y patrimonio =	8,876,756.62	10,463,270.96	1,586,514.34	17.87

El activo del año 2024 corresponde a un valor de \$10.463.270,96, existiendo una variación en comparación del año 2023 en 17,87%, el activo está conformado por:

- El Activo Corriente con \$6.145.546,71, existiendo una variación del 27.01%, comprende, Banco Central Del Ecuador, depósitos en Tránsito, anticipos a proveedores, mismos que si irán devengando, activos diferidos (pólizas de bienes, caución de empleados).
- Activo a largo plazo con un valor de \$497.373,15 mantiene una variación de 127,91%, correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de infracciones del año 2023 y 2024 siendo este rubro el de mayor valor, además también existe el valor de IVA del mes de diciembre mismo que será registrado mediante asiento de ajuste cuando se realice la declaración en el año 2025.
- Activo Fijo, corresponde a un valor de \$3.816.901,10, mantiene una variación de -0.08%, está conformado por los bienes muebles e inmuebles que fueron entregados por el GAD: Municipal y también adquiridos por la EPMOL, debemos de considerar además que estos están sometidos a depreciación.
- Inversiones en proyectos y programas mantiene un valor de \$3.450,00, con una variación de 100%, es importante indicar que el valor reflejado en el estado corresponde a inventarios de proyectos mismo que se registrará el consumo en el momento que remita la información pertinente por parte de bodega, el rubro señalado no es el único en programas y proyectos la EPMOL ha realizado

varias afectaciones a este rubro no obstante en su momento se procedió con los ajustes contables correspondientes.

El pasivo del año 2024 mantiene un valor de \$166.727,61, equivalente a una variación de 27.67%, corresponde a:

- Pasivo Corriente que comprende cuentas por pagar de IESS por aporte patronal, personal, créditos hipotecarios, créditos quirografarios, garantías por arriendo de locales del terminal, depósitos por identificar.

El patrimonio del año 2024 corresponde a un valor de \$10.296.543,35 con una variación de 17.73%, está conformado por activos señalados anteriormente.

Indicadores Financieros:

- Ratio de Solvencia = Activo / Pasivo
 $= 10.463.270,96 / 166.727,61$
 $= 62,76$

Indica que por cada dólar que debe la EPMOL esta mantiene \$62,76 para cubrir la deuda en efectivo o bienes.

A pesar que indica que la solvencia de la EPMOL mantiene un valor óptimo es importante recalcar que los bienes que conforman el activo en su mayoría fueron transferidos por el GAD Municipal del Cantón Latacunga y también fueron adquiridos por la EPMOL.

El efectivo que mantiene la EPMOL en el Banco Central del Ecuador corresponde a un 55.59% (en relación al activo total) este está compuesto por las asignaciones del Ministerio de Finanzas y los ingresos de autogestión.

- **Endeudamiento = Pasivo Total/ Activo Total**
 $= 166.727,61 / 10.463.270,96$
 $= 1,59$

Indica que los pasivos son menores que los activos es decir que no mantiene deudas que superen la capacidad de pago, no obstante, es importante indicar que el activo está conformado en su mayor parte por la aportación, transferencia de bienes del GAD Municipal por ser una Empresa de Reciente creación y transferencias por parte del Ministerio de Finanzas.

- **Índice de autonomía financiera 2024 = Ingresos propios/ ingresos totales**
 $= 3.623.760,68 / 6.240.318,82$
 $= 58,07$

El indicador de Autonomía financiera permite medir la capacidad que tiene la EPMOL de gestionar sus ingresos de autogestión por aplicación del tarifario alcanzando un 58,07% en el año 2024.

- **Índice de autosuficiencia financiera = Ingresos propios / gasto corriente**

$$= 3.623.760,68 / 4.006.821,54$$
$$= 90,44$$

Este indicador presenta que en el año 2024 la EPMOL alcanzo el 90.44%, lo que indica que los gastos corrientes no están cubiertos con los ingresos de autogestión por aplicación del tarifario.

8. Conclusiones

En conclusión, podemos decir que el valor aprobado codificado luego de las reformas presupuestarias realizadas en el año 2024 en forma global el Presupuesto General de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga EPMOL, es de USD. \$ 7,067,980.97, el ingreso recaudado es de USD. \$ 5,854,995.32 equivalente al 82.84% y el presupuesto de egreso ejecutado es de USD. \$ 4,704,149.14 dólares americanos que corresponde al 66.56% correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

9. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades que se apliquen acciones que permitan ejecutar mensualmente el porcentaje que el Ministerio de Economía y Finanzas indica 8,33%, a fin de que se pueda cumplir las metas y objetivos de acuerdo a la Planificación Operativa Anual alcanzando el máximo porcentaje de ejecución con calidad de gasto y en términos de eficiencia y eficacia.

Elaborado por:	Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Cynthia Salazar Analista de Presupuesto	Ing. Martha Paredes Contador General	Ing. Mayra Tenorio Directora Financiera